



**Convención sobre la eliminación
de todas las formas de discriminación
contra la mujer**

Distr.: General
9 de octubre de 2007
Español
Original: Inglés

**Comité para la Eliminación de la Discriminación
contra la Mujer**

Trigésimo noveno período de sesiones

Acta resumida de la 809ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 10 de agosto de 2007, a las 11.30 horas

Presidenta: Sra. Šimonović

Sumario

Aprobación del informe del Comité sobre su trigésimo noveno período de sesiones

Programa provisional para el cuadragésimo período de sesiones

Declaración de la Subsecretaria General y Asesora Especial del Secretario General
en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer

Declaración de la Presidenta

Clausura del período de sesiones

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

Las correcciones que se presenten a las actas de las sesiones del período de sesiones en curso se recopilarán en un solo documento, que será publicado poco después de que concluya el período de sesiones.

07-45557 (S)



Se declara abierta la sesión a las 12.05 horas.

Aprobación del informe del Comité sobre su trigésimo noveno período de sesiones

(CEDAW/C/2007/III/L.1, CEDAW/C/2007/III/CRP.1, CEDAW/C/COK/CO/1/CRP.1, CEDAW/C/BLZ/CO/4/CRP.1, CEDAW/C/BRA/CO/6/CRP.1, CEDAW/C/EST/CO/4/CRP.1, CEDAW/C/GIN/CO/6/CRP.1, CEDAW/C/HON/CO/6/CRP.1, CEDAW/C/HUN/CO/6/CRP.1, CEDAW/C/IDN/CO/5/CRP.1, CEDAW/C/JOR/CO/4/CRP.1, CEDAW/C/KEN/CO/6/CRP.1, CEDAW/C/LIE/CO/3/CRP.1, CEDAW/C/NZL/CO/6/CRP.1, CEDAW/C/NOR/CO/7/CRP.1, CEDAW/C/KOR/CO/6/CRP.1 y CEDAW/C/SGP/CO/6/CRP.1)

1. **La Sra. Dairiam**, Relatora, presenta el documento CEDAW/C/2007/III/L.1, donde figuran varias secciones del proyecto de informe del Comité, y los documentos de sesión, donde figuran sus observaciones finales, en su forma enmendada, sobre los 15 informes de Estados Partes que se han examinado durante el período de sesiones.

2. **La Presidenta** dice que considera que el Comité desea aprobar las secciones del proyecto de informe que figuran en el documento CEDAW/C/2007/III/L.1 y los documentos de sesión, en su forma enmendada, en que se formulan las observaciones finales del Comité sobre los 15 informes de Estados Partes.

3. *Así queda acordado.*

4. **La Sra. Dairiam**, Relatora, presenta el informe del Grupo de Trabajo Plenario, que figura en el documento CEDAW/C/2007/III/CRP.1. El informe ofrece detalles sobre las medidas adoptadas por el Comité en aplicación de los temas 5, 6 y 7. En relación con el tema 6, las medidas tomadas sobre las formas de agilizar la labor del Comité, éste adoptará también el proyecto de decisión 39/I, relativo a la solicitud del Comité a la Asamblea General para que amplíe el tiempo para la celebración de reuniones. El Comité ha tomado nota de la exposición de las consecuencias para el presupuesto por programas que ha recibido en conjunción con esa decisión y desea dejar constancia su solicitud de que se revisen las bases para calcular los costos de la ampliación del tiempo para la celebración de reuniones solicitada y que se expliquen claramente los parámetros para calcular los requisitos actuales.

5. **La Presidenta** dice que considera que el Comité desea aprobar el proyecto de informe del Grupo de Trabajo Plenario que figura en el documento CEDAW/C/2007/III/CRP.1, en su forma enmendada, para su inclusión en el proyecto de informe del Comité en relación con los temas 5, 6 y 7 del programa.

6. *Así queda acordado.*

7. *Queda aprobado en su totalidad el texto del proyecto de informe del Comité sobre su trigésimo noveno período de sesiones, en su forma enmendada, con sujeción a que la Relatora lo finalice.*

Programa provisional para el cuadragésimo período de sesiones (CEDAW/C/2007/III/CRP.1)

8. **La Sra. Dairiam**, Relatora, señala a la atención del Comité el programa provisional del cuadragésimo período de sesiones, que figura en el informe del Grupo de Trabajo Plenario (CEDAW/C/2007/III/CRP.1).

9. *Queda aprobado el programa provisional del cuadragésimo período de sesiones.*

Declaración de la Subsecretaria General y Asesora Especial del Secretario General en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer

10. **La Sra. Mayanja** (Subsecretaria General y Asesora Especial del Secretario General en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer) dice que el trigésimo noveno período de sesiones ha sido muy productivo. El Comité ha examinado los informes de 15 Estados Partes, uno de los cuales ha presentado su informe por primera vez. El Comité ha estudiado también materiales de gran extensión presentados por ONG y entidades del sistema de las Naciones Unidas.

11. A pesar de los avances registrados en algunas esferas, el Comité ha encontrado que sigue existiendo una constante discriminación contra la mujer en relación con todas las disposiciones de la Convención. Sin embargo, los diálogos entablados con los Estados Partes durante el período de sesiones han sido fructíferos y constructivos y, junto a las observaciones finales del Comité, ofrecerán una sólida base para las tareas que se realicen en el futuro. Las actividades del Comité sirvieron de impulso para que los Estados Partes promovieran las leyes necesarias para eliminar todas las formas de discriminación contra la mujer y presentar medidas especiales de carácter temporal

destinadas a asegurar que se logra el objetivo de la igualdad.

12. Las ONG, que una vez más asistieron en gran número, han realizado una contribución notable a las tareas del Comité, y la oradora les alienta a que siguen defendiendo la promoción y la protección de los derechos humanos de las mujeres. No es posible pasar tampoco por alto la importante función desempeñada por las entidades de las Naciones Unidas en su apoyo a la aplicación de la Convención.

13. Durante el período de sesiones, el Comité ha adoptado medidas sobre tres casos relacionados con el Protocolo Facultativo, ha continuado sus debates en torno al proyecto de recomendaciones generales sobre las mujeres migrantes y sobre el artículo 2 y ha examinado los resultados de la sexta reunión entre comités y la 19ª reunión de los presidentes de los órganos de derechos humanos creados en virtud de tratados. El resultado final del período de sesiones se ha dado a conocer ya en una reunión oficiosa en la que se alentó a los Estados Partes a que presenten los informes iniciales pendientes y se les informó sobre la petición del Comité de una ampliación del tiempo dedicado a la celebración de reuniones, una petición que la oradora apoya firmemente. Observa con reconocimiento la invitación ofrecida por el Gobierno de Suiza para que el Comité celebre en octubre de 2007 una reunión oficiosa en Ginebra, que servirá para que el Comité aborde con mayor amplitud sus métodos de trabajo.

14. La oradora se siente alentada por el sumo interés manifestado por el Comité en los procesos de reforma que se llevan a cabo en las Naciones Unidas, ya que se refieren al fortalecimiento de la igualdad entre los géneros y la promoción de la autonomía de la mujer, y espera contar con su apoyo constante a este respecto. En sus funciones como Asesora Especial, se ha beneficiado enormemente de su trabajo con todos los miembros del Comité, y adoptará todas las medidas posibles para garantizar que estos estrechos vínculos se mantengan incluso después de que la responsabilidad de prestar servicios al Comité se haya transferido a la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. La oradora rinde un homenaje especial al personal de la División para el Adelanto de la Mujer, quienes, por medio de un arduo trabajo y dedicación al servicio del Comité, han contribuido tanto durante los últimos 25 años a la promoción de la protección de los derechos humanos y las libertades de las mujeres en

todo el mundo. La oradora termina su declaración deseando lo mejor al Comité en su nuevo lugar de destino en Ginebra.

Declaración de la Presidenta

15. **La Presidenta** dice que el trigésimo noveno período de sesiones ha sido notable por varias razones. No solamente el Comité ha celebrado su 25º aniversario, sino que también ha conseguido finalizar un volumen considerable de trabajo. Además de examinar los informes de 15 Estados Partes, ha aprobado decisiones sobre tres casos relacionados con el Protocolo Facultativo y ha celebrado varias reuniones oficiosas con Estados Partes, entidades del sistema de las Naciones Unidas, instituciones nacionales de derechos humanos y representantes de ONG.

16. La oradora amplía su reconocimiento a los Estados Partes por algunos diálogos enormemente constructivos que han entablado con el Comité, los cuales le han facilitado la tarea de examinar minuciosamente la situación actual de la aplicación de la Convención en esos países. En todas las ocasiones, los expertos del Comité han procurado, junto a los representantes del Gobierno, determinar estrategias para la adopción de nuevas medidas y para encontrar soluciones a los problemas generados por una discriminación persistente contra la mujer.

17. Al Comité le ha complacido especialmente examinar por primera vez un séptimo informe periódico, el de Noruega. También ha examinado los progresos en seis Estados Partes que habían presentado anteriormente informes al Comité, hace unos cuatro años, lo que significa que muchos expertos del Comité recordaban directamente aquellos debates anteriores, demostrando de este modo la importancia que tiene una presentación puntual de los informes para garantizar una supervisión uniforme. La oradora agradece a los miembros del Comité por su dedicación y por los conocimientos técnicos que han aportado a sus labores.

18. La celebración del 25º aniversario del Comité ha ofrecido la oportunidad de reflejar tanto los logros realizados hasta ahora como los problemas que hay por delante. El primero de estos problemas es situar al Comité en una vía sostenible para que pueda abordar un volumen de trabajo cada vez mayor. En los últimos dos años, el Comité ha logrado importantes avances en la tramitación de los informes pendientes, que, sin

embargo, todavía no se ha finalizado completamente. Por tanto, resulta esencial que la Asamblea General acepte la propuesta del Comité para ampliar el tiempo dedicado a las reuniones y que la medida se ponga en práctica. La oradora dice que hará todo lo que esté en su poder como Presidenta para lograr este resultado, y solicita la ayuda de todos los miembros del Comité para garantizar el pleno apoyo de la Asamblea General a finales del año.

19. Celebrar tres períodos anuales de sesiones de manera permanente permitirá al Comité examinar puntualmente los informes y abordar los casos relacionados con el Protocolo Facultativo. Sin embargo, todavía será necesario, como medida temporal para el próximo bienio, reunirse en salas paralelas durante un período de sesiones en 2008 y 2009. Esto garantizará la tramitación de los informes pendientes, y facilitará el inicio de un proceso de participación de los Estados que han ratificado hace muchos años la Convención pero que nunca han presentado informes.

20. Otra difícil cuestión es fortalecer la influencia del Comité en el marco más amplio de los derechos humanos por medio de su interacción con otros organismos de derechos humanos creados en virtud de tratados. Esto se puede lograr por medio de, por ejemplo, una armonización de los métodos de trabajo, de la redacción de recomendaciones generales conjuntas o la celebración de debates conjuntos. El volumen de trabajo del Comité en el pasado ha dificultado gravemente su participación en este tipo de tareas comunes, pero con la tramitación final de los informes pendientes estará mejor preparado para contribuir a configurar el sistema armonizado de organismos creados en virtud de tratados y a lograr avances en la esfera de los derechos humanos en general.

21. El actual período de sesiones ha sido un nuevo punto de partida: se trata del último, después de 25 años, en que el Comité recibirá el apoyo de la División para el Adelanto de la Mujer. En enero de 2008, esta responsabilidad recaerá en la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. La oradora desea agradecer al Gobierno de Suiza por su invitación para celebrar una sesión oficiosa de trabajo de tres días de duración en Ginebra, que incluirá una sesión de orientación con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. Expresa su agradecimiento a todo el personal de la División para el Adelanto de la

Mujer por la asistencia que han prestado al Comité durante los 25 años precedentes y por su profesionalismo y su arduo trabajo, así como por su dedicación a la causa de los derechos humanos de la mujer. El Comité espera poder mantener una cooperación constante con la División en los próximos años.

Clausura del período de sesiones

22. **La Presidenta** declara clausurado el trigésimo noveno período de sesiones.

Se levanta la sesión a las 12.35 horas.